



IES LAS LLAMAS

PLAN DIGITAL DE CENTRO

1. INTRODUCCIÓN

1.1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO DEL IES LAS LLAMAS.

El IES Las Llamas se creó en el curso 1988/89 como “Instituto de Bachillerato nº 7” con sede en la calle Cisneros (edificio actual de la Escuela de Idiomas). En septiembre de 1990 se traslada a su actual ubicación en la Calle Alcalde Vega Lamera 2, pasando a denominarse Instituto de Bachillerato Las Llamas. En el curso 1995-1996 se transforma en Instituto de Educación Secundaria.

En el presente curso 2023-2024 el instituto cuenta con **87** profesores. El número de alumnos y alumnas es de **795**, que se distribuyen del siguiente modo:

ESO	274 ALUMNOS
BACHILLERATO	209 ALUMNOS
CICLOS FORMATIVOS	312 ALUMNOS
TOTAL	795 ALUMNOS

Con el fin de aumentar las posibilidades educativas y contribuir a una educación más completa, el Centro está llevando a cabo los siguientes planes, programas y proyectos:

- Proyecto de Formación en Centros desde 1995-96
- Plan de Atención a la Diversidad
- Plan de Convivencia
- Programa ESPADE
- Plan ds Salud
- Plan de Igualdad
- Plan de Interculturalidad
- Plan de Biblioteca
- Proyecto Lingüístico
- Plan de actuación TIC
- Programa de refuerzo educativo complementario
- Programa +Biceps
- Erasmus +
- Proyecto Meteoescuela
- Proyecto INTERAULAS

Poco a poco van consolidándose distintas actividades extraescolares y complementarias, que contribuyen a crear un ambiente escolar propicio a una educación integral y participativa, entre las que destacan:

- Concursos: literarios, dibujo, fotográficos, etc.
- Olimpiadas: Filosofía, Dibujo, Economía, Matemáticas, Química. Latín, etc.
- Salidas a la Naturaleza
- El Cine en la Enseñanza
- Cinestudio
- Startinova
- Meteoescuela
- Exposiciones de pintura, dibujo, fotografía, etc.
- Intercambios culturales
- Viajes y visitas culturales
- Actividades deportivas
- Actividades culturales: asistencia a teatro, exposiciones, espectáculos, etc.

A lo largo de los años de funcionamiento del Instituto se han ido consolidando determinados hábitos y actitudes que caracterizan el modo de funcionamiento del Centro, entre las que destacan:

- Un especial cuidado en la atención a los alumnos y a sus familias, considerándolos miembros activos de la Comunidad Educativa, lo que ha hecho que los alumnos se identifiquen con el Instituto y manifiesten su satisfacción por la pertenencia al mismo.
- Una preocupación por lograr que cada alumno alcance el máximo desarrollo de sus capacidades, poniendo a su disposición los medios adecuados según las características propias de cada uno y ajustando la mejor respuesta educativa en cada caso.
- Un esfuerzo por presentar siempre un currículo caracterizado por una amplia oferta de materias optativas, tratando de respetar al máximo la elección de los alumnos.
- Un interés por organizar eficazmente los recursos personales y materiales del Centro, tratando de rentabilizarlos al máximo en beneficio de los alumnos.
- Una especial sensibilidad por la formación universitaria, derivada de la colaboración de algunos profesores con la Universidad, la proximidad física del Centro con el campus universitario y las expectativas de gran parte de los alumnos de realizar estudios universitarios.
- Una apertura del Centro hacia las nuevas demandas profesionales y el mundo empresarial, procurando una actualización constante, especialmente en los aspectos relacionados con los Ciclos Formativos de Grado Superior que se imparten en el Centro.

- Unas relaciones interpersonales positivas que crean un ambiente de trabajo satisfactorio que posibilita la colaboración.

La **estructura del Instituto** está formada por los siguientes órganos:

- **EL CONSEJO ESCOLAR**, que es el órgano de participación de los diferentes miembros de la comunidad educativa.
- **EL CLAUSTRO DE PROFESORES**, que tiene la responsabilidad de planificar, coordinar y decidir sobre los aspectos educativos del Instituto.
- **EL EQUIPO DIRECTIVO** para coordinar la vida y actividad del Centro, constituido por el **Director**, un **Jefe de Estudios**, un **Jefe de Estudios Adjunto** y el **Secretario**.
- **LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA**, que se encarga de establecer las directrices, supervisar y evaluar la actividad educativa del Centro.
- **LOS DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS** que reúnen y coordinan a los profesores de la misma área o materia.
- **EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN**, responsable de coordinar las tutorías y desarrollar el plan de orientación académica y profesional.
- **LOS TUTORES**, que realizan un seguimiento personalizado del alumno y facilitan la participación de las familias en el proceso educativo.
- **EL DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**, que se encarga de promover y organizar estas actividades
- **LA JUNTA DE DELEGADOS DE ALUMNOS**, integrada por representantes de los alumnos de los distintos grupos y por los representantes de los alumnos en el Consejo Escolar.
- **EL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS** que colabora en el buen funcionamiento del Centro.
- **LA ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES**, que representa a todas las familias de los alumnos y trata de colaborar con el profesorado en la educación de sus hijos.

1.2. CONTEXTUALIZACIÓN DEL PLAN DIGITAL DEL CENTRO EN RELACIÓN CON EL PEC

A pesar del tiempo transcurrido desde la elaboración del Proyecto Educativo del Centro IES Las Llamas¹, sus objetivos han mantenido su actualidad.

Por una parte, sus líneas generales se inscribieron en el marco de los principios de la Constitución española de 1978, la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, y la Declaración de Derechos del Niño de 1959, lo que, quizá, ha contribuido a que haya podido mantener su actualidad y vigencia.

En este marco legislativo, aún vigente, los objetivos del PEC han mantenido su actualidad. Así, el PEC del IES Las Llamas, establece que:

"la educación ha de tener por objeto el **pleno desarrollo de la personalidad humana** y el **fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales**".

Es necesario, sin embargo, incorporar en los objetivos del Proyecto Educativo de Centro IES Las Llamas nuevas realidades, especialmente en lo que se refiere a la revolución que ha tenido lugar en torno al uso y desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

La propia LOMLOE, en su Preámbulo, remarca "la necesidad de tener en cuenta el cambio digital que se está produciendo en nuestras sociedades y que forzosamente afecta a la actividad educativa".

En este contexto, conscientes del enorme impacto personal y social de la tecnología, de sus posibilidades y retos en la construcción de la propia personalidad y de las relaciones sociales, se inscribe el presente Plan Digital de Centro.

El Plan Digital de Centro del IES Las Llamas pretende ser un instrumento que establezca la estrategia digital del centro, con el fin de desarrollar la competencia digital de la comunidad educativa, promover la innovación y sacar el máximo partido de las tecnologías de la información y la comunicación, y de los recursos educativos digitales.

¹ El Proyecto Educativo del IES Las Llamas se puede consultar en <https://ieslasllamas.es/index.php/informacion-general/proyecto-educativo>

1.3. RELACIÓN DEL PLAN CON EL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO Y LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL Y SU CONCRECIÓN EN LAS PROGRAMACIONES DE AULA DEL PROFESORAD

Los objetivos del Plan Digital del Centro contribuyen a la consecución y actualización de los objetivos del PEC del IES Las Llamas, y los impregnan transversalmente.

A continuación, se señalan algunos de los objetivos del PEC en relación con algunas de las dimensiones, objetivos y actuaciones del Plan digital del Centro

- OBJETIVO 1: Contribuir a la formación integral del alumno y promover el pleno desarrollo de su personalidad.

Dimensión organizativa. Dimensión pedagógica

El nuevo mundo digital en que el alumnado desarrolla su actividad debe ser incorporado necesariamente en su formación y desarrollo de sus capacidades.

- OBJETIVO 2: Transmitir pautas de conducta cívica que le lleven a adquirir actitudes de respeto y diálogo en sus relaciones con los demás y con el medioambiente.

Dimensión pedagógica. Dimensión organizativa.

Incorporar la reflexión ética sobre las relaciones entre las tecnologías, sus efectos en las relaciones entre las personas y con el medioambiente.

Actuaciones relativas al uso de las TIC de forma segura y cívica. Actuaciones relativas a la Etiqueta digital.

- OBJETIVO 3. Favorecer la asimilación de conocimientos humanísticos, científicos, técnicos y artísticos.
- OBJETIVO 4: Fomentar y practicar los hábitos y habilidades necesarios para el desarrollo intelectual de todos los alumnos.

Dimensión Pedagógica. Actuaciones formativas.

- OBJETIVO 5: Desarrollar una formación personalizada, atendiendo la diversidad y compensando desigualdades.

Dimensión organizativa. Dimensión tecnológica. Dimensión pedagógica

Contribución de la TIC a disminuir la brecha digital.

Actuaciones para la adquisición de competencias digitales que, a su vez, permitan aprovechar las oportunidades.

- OBJETIVO 6.: Capacitar para la participación en la vida social, cultural y profesional

Dimensión pedagógica.

Formar ciudadanos críticos y activos.

La Programación General Anual a través de Las Programaciones Didácticas recogen la contribución de las materias a la competencia digital, que se reflejará en la programación de aula.

Por otra parte, todas las Programaciones señalan las condiciones de desarrollo de la Programación y condiciones de evaluación para casos de enseñanza no presencial.

Por último, la competencia digital se desarrolla también a través de Planes del Centro, como el Plan de Salud y el Plan de Igualdad, en este último especialmente el tratamiento del diferente impacto de la tecnología en mujeres y hombres.

1.4. INFRAESTRUCTURAS: EQUIPAMIENTO, ESPACIOS Y SERVICIOS.

1.4.1. Equipamiento y Espacios.

En este apartado el Centro cuenta con ordenadores fijos de mesa, proyectores y equipo de sonido en todas las 21 aulas ordinarias del Centro, también en las aulas específicas, como Dibujo, Plástica, Música, Laboratorios de Ciencias, Física y Química, Talleres de Tecnología y Talleres de Ciclos Formativos.

Asimismo, el centro cuenta con equipos en zonas comunes de profesorado y alumnado, como Biblioteca y Sala de Profesores.

El Centro dispone de 5 aulas de informática con un total de 104 puestos, con el aforo siguiente:

- Informática 1: 27 puestos
- Informática 2: 27 puestos
- Informática 3: 16 puestos
- Informática 4: 24 Puestos
- Informática 5: 10 puestos

También se dispone de 25 ordenadores portátiles asignados a un aula móvil del ciclo de Marketing y Publicidad de Grado Superior.

Asimismo, se dispone de 25 ordenadores portátiles con conexión a internet para préstamo al alumnado que no disponga de recursos digitales. Se dispone también de 40 Portátiles y 50 Tabletas para uso del alumnado en las aulas.

Este curso se ha asignado a cada profesor un ordenador portátil y se dispone de una pantalla digital en cada aula ordinaria.

1.4.2. SERVICIOS RELACIONADOS CON EL PLAN.

En cuanto a la conectividad de todo el equipamiento digital del Centro, se ha establecido una red internet suficientemente dimensionada, que proporciona servicio a todas las instalaciones del Centro, de forma estable y segura.

Todos los equipos y espacios mencionados disponen de conexión por cable a la red internet. También existe una red wifi con capacidad para prestar servicio en todo el Centro.

1.5. SITUACIÓN DE PARTIDA.

Para la realización del diagnóstico del Centro se han incorporado los resultados de la herramienta **SELFIE**.

1. Liderazgo

El uso cada vez más generalizado de las TIC se ha ido incorporando de manera generalizada a la práctica docente del instituto, habiendo cobrado mayor relevancia, si cabe, tras la situación generada por la COVID19, y el periodo de enseñanza no presencial.

La estrategia digital del centro ha promovido garantizar de forma progresiva el uso de las TIC en la actividad docente. Por una parte, dotando de una infraestructura de medios informáticos y audiovisuales para ser aprovechados por docentes y alumnado, y por otra, afianzando la conectividad a la red de los equipos y medios del centro y profesorado.

En cuanto a la formación del profesorado se están celebrando cursos de formación, algunos de ellos en el propio centro. Sin embargo, en referencia a la formación se puede considerar que aquellos son insuficientes para revertir la situación actual en el centro de falta de formación de parte del profesorado, y aplicación de nuevas tecnologías en la práctica docente en general.

La posibilidad de establecer nuevos modelos de enseñanza se ve limitada por lo anteriormente expuesto, y sólo se podrá abordar cuando se establezca un plan de actuación general que complete las deficiencias actuales.

2. Colaboración y Redes

Este aspecto está ligado a los medios de que se dispone, la formación del profesorado y alumnado y la elaboración de unas estrategias de colaboración entre departamentos, lo que no ocurre salvo en casos muy puntuales, y que será necesario diseñar de acuerdo con los recursos materiales y personales que se establezcan en el plan digital.

3. Infraestructura y Equipamientos

Se puede considerar que en este aspecto se parte de una situación bastante favorable. Los recursos actuales permiten iniciar la puesta en marcha del Plan Digital con ciertas garantías. Sería necesario incorporar los nuevos equipos con los que ha dotado la Consejería y renovar aquellos actuales de los que dispone en Centro que se van quedando obsoletos.

4. Desarrollo Profesional

En este apartado, actualmente hay mucho por hacer, si bien hay un porcentaje importante del profesorado que muestra una notable voluntad en formarse para utilizar las nuevas tecnologías en su práctica docente, la falta de una estructura organizativa elaborada desde un plan de centro

hace que estas acciones no tengan el éxito suficiente y se extiendan a toda la comunidad educativa.

5. Pedagogía: Apoyos y Recursos

La voluntad y el esfuerzo del profesorado interesado y comprometido con el desarrollo de las nuevas tecnologías lograría mejores resultados si se desarrolla dentro de un plan digital.

Es necesario fomentar y facilitar la comunicación entre el profesorado, interesado en el desarrollo y aplicación de las nuevas tecnologías. A través de debates, reflexiones y puestas en común Este desarrollo permitiría la participación y el intercambio de ideas, proyectos, recursos, etc.

6. Pedagogía: Implementación en el aula.

En este aspecto, debemos tener en cuenta el escaso tiempo del que dispone el profesorado para la formación y creación de materiales digitales. Para corregir este problema, el intercambio de experiencias y materiales entre el profesorado puede ser importante para

facilitar la atención al alumnado en atender las necesidades y corregir las carencias del alumnado en materia digital, así como ir aumentando las TICS en la evaluación.

Si bien se trata de con los recursos digitales ayudar al alumno a alcanzar los conocimientos académicos que corresponden a su etapa de formación, se debe trabajar además en aspectos de su formación que actualmente se tratan, pero no desde la vertiente digital, la implicación, colaboración del alumnado, así como el fomento de su creatividad requiere de un desarrollo estratégico y organizado por parte del Centro y de los diferentes departamentos didácticos.

7. Prácticas de Evaluación

En este apartado, actualmente no se está trabajando en el centro la evaluación a través de acciones digitales, no es posible abordar estas prácticas sin tener una estructura y un desarrollo de las tecnologías y medios digitales implantado y desarrollado previamente. Esta acción no se puede plantear si no es de forma organizada y coordinada al menos por niveles.

Sobre otras formas de evaluación menos tradicionales, como autorreflexión, comentarios a otros alumnos sobre su trabajo, etc., se realiza una vez más de forma particular. Una mayor aplicación de estas técnicas requiere actualmente un trabajo de tutoría desde aspectos generales de comportamiento hasta un trabajo más particular de cada materia con sus particularidades, y sin duda es necesario facilitar al profesorado los espacios de tiempos necesarios para desarrollar estas tareas.

8. Competencia Digital

En cuanto a la competencia digital del alumnado, es un punto que se debe trabajar bastante. Actualmente el alumnado utiliza estas tecnologías en muchas ocasiones en aplicaciones muy particulares de cada materia y sin embargo se detecta que su habilidad en el uso de las tecnologías digitales es pobre en muchos casos pues las utilizan para un espectro muy reducido de aplicaciones.

2. PLAN DE ACCIÓN

OBJETIVOS, ACTUACIONES, RESPONSABLES, RECURSOS Y TEMPORALIZACIÓN DE LAS TRES DIMENSIONES DEL PLAN DIGITAL

El plan de actuación contempla las tres dimensiones: **organizativa, tecnológica y pedagógica**.

Por estar directamente relacionados, en cada dimensión se contemplarán los objetivos, las acciones necesarias para lograr su consecución, los responsables en llevarlas a cabo, los recursos necesarios y su temporalización. Este plan surge del análisis del centro en términos de mejora digital, teniendo como punto de partida el marco de referencia de la competencia digital docente, actualizado el 30 de marzo de 2022.

2.1 DIMENSIÓN ORGANIZATIVA

A-LIDERAZGO Y GOBERNANZA

OBJETIVOS

- Plantear y diseñar una **estrategia digital de centro**, y difundirla entre el profesorado, para conseguir su mayor implicación y como consecuencia, de su alumnado.
- Plantear a la administración educativa posibilidades para que los componentes del claustro dispongan de **tiempo en sus horarios** para mejorar su función docente con el uso de tecnologías digitales.

ACTUACIONES

- Elaborar la estrategia digital plasmada en el Plan Digital de Centro.
- Comunicar a toda la comunidad educativa tanto la estrategia incluida en el plan digital de centro como cualquiera de las iniciativas que se lleven a cabo relacionadas con el mismo, a través de diferentes canales.

- Conseguir la implicación de todos los sectores de la Comunidad Educativa en el desarrollo de la estrategia digital.
- Plantear a la administración educativa que facilite la inclusión en los horarios de tiempo dedicado a la competencia digital.
- Coordinarse con el equipo directivo para incluir en los horarios del profesorado la mejora de su competencia digital.

RESPONSABLES

- El equipo Clave, en especial, la dirección del centro.

RECURSOS

- Aulas para la formación
- Disponibilidad de horas para la participación en el Plan Digital

TEMPORALIZACIÓN

Estas acciones se planificarán al inicio del curso, y se desarrollarán a lo largo del curso en función de las posibilidades y necesidades que vayan surgiendo, si bien los protocolos es necesario definirlo desde el principio y adaptarlos en función de las necesidades que surjan en su aplicación.

B-DESARROLLO CONTINUO DEL PROFESORADO

OBJETIVOS

- Mantener, promover y desarrollar el uso de plataformas oficiales seguras TEAMS, Moodle y Yedra.
- Favorecer e impulsar el **desarrollo profesional continuo** del profesorado del centro en materia digital.
- Detectar cuáles son las necesidades del claustro relacionadas con la implementación de tecnologías digitales para definir las áreas de actuación en formación y en intercambio de experiencias entre los profesores y profesoras.

ACTUACIONES

- Seguir dando contenido a un banco de recursos educativos compartido con el claustro en la nube.
- Difundir recursos e iniciativas de formación promovidas desde otras instituciones (INTEF, CEP, Consejerías, empresas privadas...).
- Establecer momentos de formación en el centro, en torno al uso de la aplicación Additio y de las nuevas pantallas digitales.
- Investigar las necesidades del claustro relacionadas con el uso de las tecnologías digitales, mediante consulta directa a los interesados.
- Fomentar el diálogo entre el equipo directivo, comisión #DeCoDE, y el profesorado para determinar carencias y posibles soluciones relacionadas con la competencia digital.

RESPONSABLES

- El responsable # DeCoDE, para las acciones de formación continua del profesorado y colaboración con otros centros, así como para la elaboración de un banco de recursos en un equipo de TEAMS
- Equipo Clave para detectar necesidades y establecer el diálogo con el profesorado.
- El responsable TIC para la puesta en marcha y mantenimiento de equipos.

RECURSOS

- Aulas para la formación
- Formación del responsable #DeCoDE en ciberseguridad y nuevas aplicaciones educativas.
- Disponibilidad de horas para la participación en el Plan.
- Cuentas para el profesorado de ciertas aplicaciones como Additio o Canva.

TEMPORALIZACIÓN

Estas acciones se desarrollarán a lo largo del curso, sobre todo a partir del segundo trimestre, en función de las necesidades que vayan surgiendo y la predisposición del profesorado, si bien los protocolos es necesario definirlos desde el principio.

2.2 DIMENSIÓN TECNOLÓGICA

A-INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

OBJETIVOS

- Desarrollar y **reforzar** los recursos digitales e informáticos de que dispone actualmente el Centro.
- **Poner en marcha** un protocolo de uso de los recursos que ha enviado la Consejería para el este curso.
- Plantear sistemas de uso y acceso a los medios digitales para el alumnado, destinados a minimizar la **brecha digital**.

ACTUACIONES

- Mantener la inversión en la mejora de equipos y medios digitales.
- Establecer un protocolo de uso, control y mantenimiento de los equipos nuevos de uso en el aula por el profesorado y el alumnado.
- Facilitar equipamiento para el alumnado con carencias de dispositivos o de conectividad, para disminuir la brecha digital.
- Formar en aspectos básicos de alfabetización digital a alumnos que por diversas circunstancias estén en una posición de desventaja con respecto a sus compañeros.
- Garantizar que la adquisición de competencias digitales se produzca en condiciones de igualdad, haciendo hincapié en la brecha digital de género

RESPONSABLES

- El equipo clave con la colaboración del secretario del centro para protocolo de puesta en marcha de recursos.
- El responsable TIC para todo lo relacionado con aspectos técnicos, puesta en marcha y mantenimiento de equipos.
- Secretario.

RECURSOS

- Dispositivos para préstamo y desarrollo de proyectos de cierta calidad y que soporten los avances en aplicaciones digitales de última generación.

- Formación para el Equipo Clave en ciberseguridad y nuevas aplicaciones educativas.
- Disponibilidad de horas para la participación en el Plan.

TEMPORALIZACIÓN

Estas acciones se planificarán al inicio del curso, y se desarrollarán a lo largo del curso, si bien la mayor inversión de tiempo se hará en el primer trimestre.

2.3 DIMENSIÓN PEDAGÓGICA

A-APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA

OBJETIVOS

- Integrar en las **programaciones** de las diferentes áreas, prácticas que fomenten la creación de contenidos en formato digital por parte del alumnado, especificadas y concretadas entre las tareas susceptibles de aplicación de criterios de evaluación y calificación.
- Diseñar una **Etiqueta Digital** que se recogerá en el Plan general del Centro, y en las Normas de Organización y Funcionamiento del Centro, y en los planes que se desarrollan en el Centro.
- Formar al alumnado en el manejo de las **operaciones básicas** de comunicación digital, la seguridad en internet y los derechos digitales.
- Favorecer **proyectos interdisciplinares** que requieran del uso de tecnologías digitales, para fomentar la mejora de la competencia digital de alumnado y profesorado y el trabajo en equipo desde distintas perspectivas.
- Implantar un protocolo de transición a la **enseñanza no presencial**, en previsión de situaciones que impidan el desarrollo de la enseñanza presencial.

ACTUACIONES

- Fomentar la inclusión en las programaciones de área la creación de materiales digitales por el alumnado.
- Especificar en las programaciones los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de la competencia digital del alumnado.
- Incentivar dinámicas de aula que requieran al alumnado la utilización de los dispositivos digitales disponibles.

- Establecer un conjunto de reglas que permitan al alumnado tener claras y definidas las normas de comportamiento, respeto y convivencia en el entorno digital educativo.
- Facilitar y difundir estas reglas de etiqueta digital entre la comunidad educativa, permitiendo a los usuarios conocer el correcto uso de las tecnologías sociales educativas, y al profesorado evaluar el correcto comportamiento del alumnado en los medios digitales implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Utilizar un número determinado de horas de tutoría para la formación del alumnado en aspectos básicos de alfabetización digital.
- Realizar acciones formativas con expertos en seguridad digital y protección de datos.
- Impulsar el trabajo colaborativo entre profesorado y alumnado.
- Favorecer los proyectos interdisciplinares usando medios de comunicación y tecnologías digitales.
- Dar a conocer los trabajos realizados al resto de la comunidad educativa usando herramientas digitales.
- Asegurar la existencia y gestión de las correspondientes cuentas de Educantabria de docentes y alumnado.
- Dar a conocer al profesorado el protocolo a seguir en caso de enseñanza no presencial.
- Disponer de un protocolo para la detección y posterior préstamo de equipos para el alumnado que lo necesite.

RESPONSABLES

- El equipo clave con la colaboración del profesorado del centro del centro para incluir en las programaciones los aspectos relacionados con este plan.
- El responsable #DeCoDE para el diseño de la netiqueta del centro y su promoción entre el alumnado en las tutorías.
- El responsable tic para todo lo relacionado con la gestión de cuentas de Educantabria.
- Tutores y profesorado interesado en participar en proyectos pedagógicos digitales.

RECURSOS

- Disponibilidad de espacios para la formación y la coordinación de equipos.
- Formación para el Equipo Clave en ciberseguridad y nuevas aplicaciones educativas.
- Disponibilidad de horas para la participación en el Plan.

TEMPORALIZACIÓN

Estas acciones se planificarán al inicio del curso, y se desarrollarán a lo largo del curso en función de las posibilidades y necesidades que vayan surgiendo, si bien los protocolos es necesario definirlo desde el principio y adaptarlos en función de las necesidades que surjan en su aplicación.

B-CONTENIDOS

OBJETIVOS

- Hacer llegar al alumnado y a las familias información tanto sobre herramientas digitales como sobre los peligros de un uso incorrecto de las mismas.
- Mejorar la competencia digital del alumnado participando en el programa "La Hora del Código" en horas de tutoría.

ACTUACIONES

- Mejorar la competencia digital del alumnado utilizando horas de tutoría para impartir sesiones informativas de buenos hábitos en el uso de dispositivos digitales, ciberseguridad y aplicaciones imprescindibles en el ámbito educativo
- Organizar sesiones para que todos los cursos de la ESO participen en el programa "La hora del Código".
- Informar a las familias de actuaciones beneficiosas para sus hijos fuera del horario lectivo.

RESPONSABLES

- El equipo clave para organizar la infraestructura de las sesiones informativas.
- El responsable #DeCoDE para impartir contenidos a todos los grupos en sesiones de tutoría.
- El responsable #DeCoDE para dirigir el proyecto de mejora de la competencia de diseño computacional del alumnado, "La Hora del Código".
- Tutores involucrados.

RECURSOS

- Dispositivos para préstamo y desarrollo de proyectos de cierta calidad y que soporten los avances en aplicaciones digitales de última generación, como la Realidad Virtual.

- Formación para el responsable #DeCoDE y nuevas aplicaciones educativas y diseño computacional.
- Disponibilidad de horas para la participación en el Plan.

TEMPORALIZACIÓN

Estas acciones se planificarán al inicio del curso, y se desarrollarán a lo largo del curso en función de las posibilidades y necesidades que vayan surgiendo, si bien los protocolos es necesario definirlo desde el principio y adaptarlos en función de las necesidades que surjan en su aplicación.

Las sesiones divulgativas en tutorías se llevarán a cabo a partir del segundo trimestre.

C-EVALUACIÓN

OBJETIVOS

- Dar a conocer e implantar **herramientas digitales de evaluación**, y coevaluación del alumnado, bien integradas en aplicaciones educativas o bien herramientas de evaluación en sí mismas, como rúbricas de evaluación, portfolio digital, cuestionarios digitales, etc.

ACTUACIONES

- Dar a conocer y formar al profesorado en las herramientas que ofrece el Office 365 en cuestiones de evaluación.
- Crear y compartir en el banco de recursos, rúbricas de evaluación generales que puedan ser adaptadas a diferentes materias.
- Formar en la aplicación Additio, con gran potencial en la evaluación por competencias.

RESPONSABLES

- El responsable #DeCoDE.

RECURSOS

- Dispositivos para préstamo y desarrollo de proyectos de cierta calidad y que soporten los avances en aplicaciones digitales de última generación.

- Formación para el responsable #DeCoDE en nuevas aplicaciones educativas para la evaluación.
- Disponibilidad de horas para la participación en el Plan.

TEMPORALIZACIÓN

Estas acciones se planificarán desde el inicio del curso, y se desarrollarán a lo largo del curso en función de las posibilidades y necesidades que vayan surgiendo, aunque su aplicación va enfocada a la segunda y tercera evaluación.

3- EVALUACIÓN DEL PLAN DIGITAL

- Se elaborarán indicadores de grado de los objetivos propuestos.
- Se realizará una evaluación al finalizar el curso, sobre el grado de consecución de los objetivos previstos, analizando cuando fuese necesario los motivos de los resultados alcanzados, el acierto en la elección de los objetivos y de las acciones desarrolladas para lograrlos.
- Se evaluará globalmente la competencia digital alcanzada a través de la herramienta Selfie, con el fin de determinar la situación real sobre los objetivos alcanzados y la idoneidad de las acciones